La vida después de la secundaria:

Transición postsecundaria para estudiantes con discapacidades del desarrollo

SUPPORT FOR FAMILIES
EDUCATION • EMPOWERMENT • EQUITY

Family Resource Navigators

California State Council Developmental Disabili

Objetivos de aprendizaje

- Revisar los componentes de planificación y servicios de transición requeridos según la ley estatal y federal (es decir, IDEA 2004).
- Comprender las opciones de toma de decisiones de adultos (incluida la toma de decisiones con apoyo) y la transición.
- Infórmese sobre las opciones de vida (en educación para adultos, vida independiente y programas de asistencia laboral) para que pueda encontrarlas en su área.

¿Cuánto sabemos de la toma de decisiones con Apoyo y la vida después de ?

Al establecer la ley que rige la educación especial, el Congreso de los Estados Unidos declaró:

La discapacidad es parte natural de la experiencia humana y de ninguna manera menoscaba el derecho de las personas a participar o contribuir a la sociedad. Mejorar los resultados educativos de los niños con discapacidad es un elemento esencial de nuestra política nacional para garantizar la igualdad de oportunidades, la plena participación, la vida independiente y la autonomía económica de las personas con discapacidad.

Educación superior

Empleo

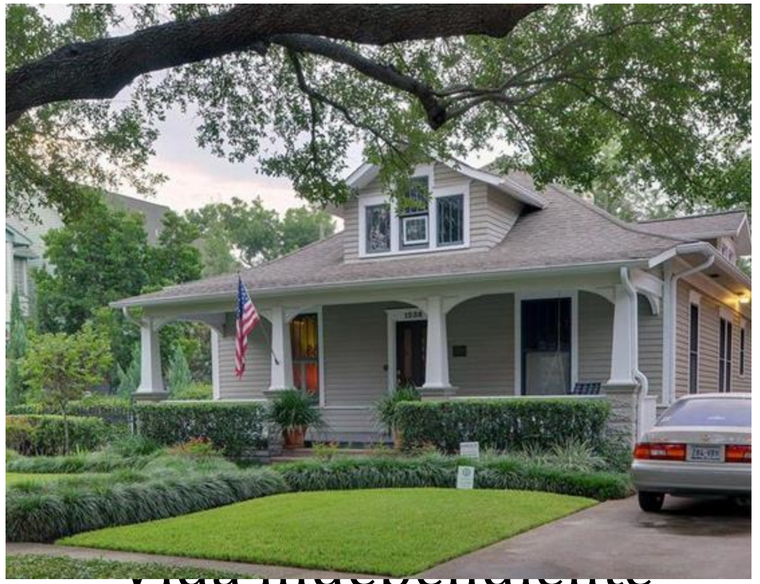

Vida independiente

El propósito de IDEA

Propósito de la planificación de la transición (Sección 300.42 (a))

- Los servicios de transición significan un conjunto coordinado de actividades para un joven con una discapacidad que—
- (1) Está diseñado para estar dentro de un proceso orientado a resultados, que se centra en mejorar el rendimiento académico y funcional del niño con una discapacidad para facilitar el movimiento del niño de la escuela a las actividades postescolares, incluida la educación postsecundaria, la educación vocacional, el empleo integrado (incluido el empleo con apoyo), la educación continua y para adultos, los servicios para adultos, la vida independiente o la participación comunitaria;

Propósito de la planificación de la transición (Sección 300.42 (a))

- Los servicios de transición significan un conjunto coordinado de actividades para un joven con una discapacidad que…
- (2) Se basa en las necesidades individuales del niño, teniendo en cuenta sus fortalezas, preferencias e intereses; e incluye:
- (i) Instrucción especializada;
- (ii) Servicios relacionados;
- (iii) Experiencias comunitarias;
- (iv) El desarrollo del empleo y otros objetivos de la vida adulta después de la escuela; y
- (v) Si corresponde, adquisición de habilidades para la vida diaria y realización de una evaluación vocacional funcional.

El historial de transición es decepcionante (después de que el estudiante abandonó el sistema público)

La tasa de matriculación universitaria de adultos jóvenes de entre 18 y 24 años con discapacidades en los EE. UU. fue del 27,5 por ciento, en comparación con el promedio nacional del 43,3 por ciento para adultos jóvenes sin discapacidades (Informe de transición juvenil de 2022).

Los CDC informaron en 2024 que 1 de cada 4 personas con discapacidades no tiene un proveedor de atención médica regular.

Según el Departamento de Trabajo de EE. UU., el 37,1% de las personas con discapacidad de entre 16 y 64 años estaban empleadas. Esta es la cifra más alta desde que comenzó la recopilación de datos en 2008. Según el Censo de EE. UU., las personas con discapacidad ganaron una mediana de $28,438 en 2021, en comparación con $40,948 entre quienes no tenían discapacidad.

El historial de transición es decepcionante

Un estudio nacional revela que las opciones de vivienda son limitadas para las personas con discapacidades del desarrollo, quienes a menudo tienen poca participación en la decisión sobre dónde vivir al mudarse. Disability Scoop informó en 2020 que alrededor del 75 % de los adultos con discapacidades del desarrollo viven con un padre o cuidador mayor y la mayoría no utiliza los apoyos ni servicios públicos.

Más de la mitad de las familias informaron no tener ningún plan para el futuro.

La planificación y la preparación para la transición en el proceso del Programa Educativo Individualizado (IEP) son esenciales para lograr resultados positivos.

Revisión rápida de los requisitos de IDEA 2004

Los servicios y la planificación de la transición deben ser parte del proceso del IEP a partir del momento en que **el niño ingresa a la escuela secundaria** (o antes), y en California, un plan y servicios de transición deben estar implementados cuando el joven tenga **16 años.**

IDEA enfatiza que las agencias educativas ayudarán a los estudiantes a lograr una transición efectiva de la escuela a las opciones postsecundarias.

El plan de transición tiene dos partes importantes: objetivos postsecundarios mensurables y servicios y actividades de transición para apoyar esos

Objetivos Medibles para metas post-secundarias

Al igual que los objetivos anuales del IEP, los objetivos de transición deben redactarse con un resultado en mente.

También deben ser medibles. Es decir, debe ser posible saber si se han cumplido los objetivos.

Los objetivos de transición deben centrarse en lo que sucede después de la escuela secundaria.

Los objetivos deben basarse en evaluaciones

- Las evaluaciones de transición identifican fortalezas y necesidades en una variedad de áreas, como la vida independiente y la preparación para el trabajo.

- Esto puede incluir medidas como observaciones directas, entrevistas, inventarios de intereses (como la capacitación y el análisis en el trabajo) e inventarios de preferencias. También puede incluir medidas formales como pruebas de rendimiento académico.

- Si bien la planificación futura es una parte importante de la vida de la mayoría de los niños, es posible que los estudiantes con IEP la pasen por alto.

Líneas de base y objetivos

Las líneas de base deben basarse en evaluaciones relacionadas con la capacitación, la educación, el empleo y, cuando corresponda, las habilidades para la vida independiente.

Los planes de transición deben incluir líneas de base y objetivos mensurables y una declaración de la educación especial necesaria y los servicios relacionados y las ayudas y servicios complementarios (basados en investigaciones revisadas por pares en la medida de lo posible) que se le proporcionarán al niño.

La transición NO es sólo la escuela o la familia

- A diferencia de los IEP, donde los servicios y apoyos los proporciona el distrito escolar, las actividades de transición pueden ser responsabilidad de otras agencias. En tales casos, la función de la escuela es facilitar su participación y ayudar a coordinar los servicios.

- La responsabilidad financiera de cumplir con los objetivos de transición de un estudiante no se aplica únicamente al sistema educativo, sino también a las agencias que el equipo del IEP involucra para cumplir con los objetivos de transición establecidos en el IEP.

Los planes de transición proporcionan el marco (en torno a la educación futura, la carrera/vocación y la vida independiente o interdependiente) en el que se encajan los objetivos anuales del IEP y ayudan a avanzar.

Por ejemplo, para los estudiantes que desean asistir a la universidad, los objetivos del IEP podrían centrarse en habilidades de estudio, prerrequisitos o requisitos de graduación.
Para los estudiantes que desean tener empleo como meta más inmediata, los objetivos del IEP podrían centrarse en su preparación laboral o en sus habilidades vocacionales.

Los planes de transición deben estar establecidos y listos para implementarse cuando el estudiante cumpla 16

- La escuela debe invitar a un estudiante de cualquier edad con una discapacidad a asistir a la reunión del IEP si el propósito de la reunión del IEP será la consideración de los servicios de transición.

- Esto puede incluir discutir lo que el estudiante quiere para su futuro, qué necesidades o desafíos se perciben como barreras para alcanzar las metas del estudiante y qué adaptaciones y apoyos respaldarán los esfuerzos del estudiante.

- Se debe notificar a los padres que el propósito de la reunión del IEP es desarrollar una declaración de las necesidades de servicios de transición para su hijo y quién está invitado a asistir a la reunión (ya que los distritos deben invitar a otras agencias como el centro regional y la rehabilitación vocacional)

IDEA enfatiza la importancia de la autodeterminación para el estudiante en transición, aunque para muchos la interdependencia sea el objetivo más que la independencia.
Es importante recordar que al alcanzar la mayoría de edad (18 años), los derechos de toma de decisiones educativas vuelven al estudiante (a menos que el estudiante esté bajo tutela; una tutela es cuando los tribunales le quitan a un individuo los derechos de toma de decisiones).

Opciones de toma de decisiones

- Pero los estudiantes pueden seguir recibiendo apoyo de sus padres o amigos durante el proceso de IEP/educación especial. Existe un formulario muy sencillo (haga clic en el código QR para obtenerlo) que un joven puede firmar para autorizar a sus padres a seguir tomando decisiones (o hablar en su nombre); no se requiere tutela.
- La diferencia entre este acuerdo y la tutela es que el estudiante puede cambiar de opinión en cualquier momento acerca de involucrar a sus padres, ya que conserva el derecho a tomar decisiones.

Apoyando la participación estudiantil

Los estudiantes pueden usar la toma de decisiones con apoyo en el proceso del IEP para participar en esta conversación. La toma de decisiones con apoyo significa que las personas con discapacidad pueden tomar sus propias decisiones con los apoyos que elijan.
Una ley de California llamada AB 1663 permite que las personas con discapacidades (PWD) elijan usar o formalizar este tipo de apoyos para la toma de decisiones por sí mismas en la toma de decisiones con apoyo o SDM.

Apoyo a un estudiante que utiliza SDM en el proceso de transición

El equipo de apoyo puede:

Buscar o crear materiales de la reunión de manera que la persona pueda comprenderlos.
Presentar los materiales en un formato accesible para esta persona.
Dedicar tiempo adicional a hablar y pensar sobre las opciones.
Actuar como tomador de notas y revisarlo con quien toma las decisiones más tarde.
Ayudarlo para hacer preguntas y comprender opciones.

Consulte https://peatc.org/supported-decision-making/

Participación estudiantil en la transición

- La transición debe centrarse en ese estudiante y su futuro. Por lo tanto, la participación estudiantil es fundamental para una planificación y toma de decisiones eficaces.
- La recopilación de información de los estudiantes también se puede realizar fuera de la reunión del IEP, en un plan centrado en la persona o en una serie de conversaciones si eso funciona mejor para el estudiante.
- Se pueden incorporar objetivos y actividades en los IEP en los años cercanos a la transición en torno a la toma de decisiones y la autodefensa para ayudar a prepararse para la vida adulta.

¿Cuáles son algunas de las opciones posteriores a la escuela secundaria para los estudiantes en transición?

Opciones de vivienda

Algunos adultos desean vivir de forma independiente en un apartamento o casa. Además de los alquileres a precio de mercado, existen unidades a precio inferior al de mercado para personas de bajos ingresos y estudiantes, así como vales de vivienda de la Sección 8 para quienes cumplen los requisitos.

Para quienes buscan experiencias de convivencia, los centros regionales ofrecen hogares familiares y centros de atención comunitaria (algunos con especialidades médicas o conductuales). (También existen centros de atención intermedia para personas con afecciones médicas complejas, financiados por MediCal).

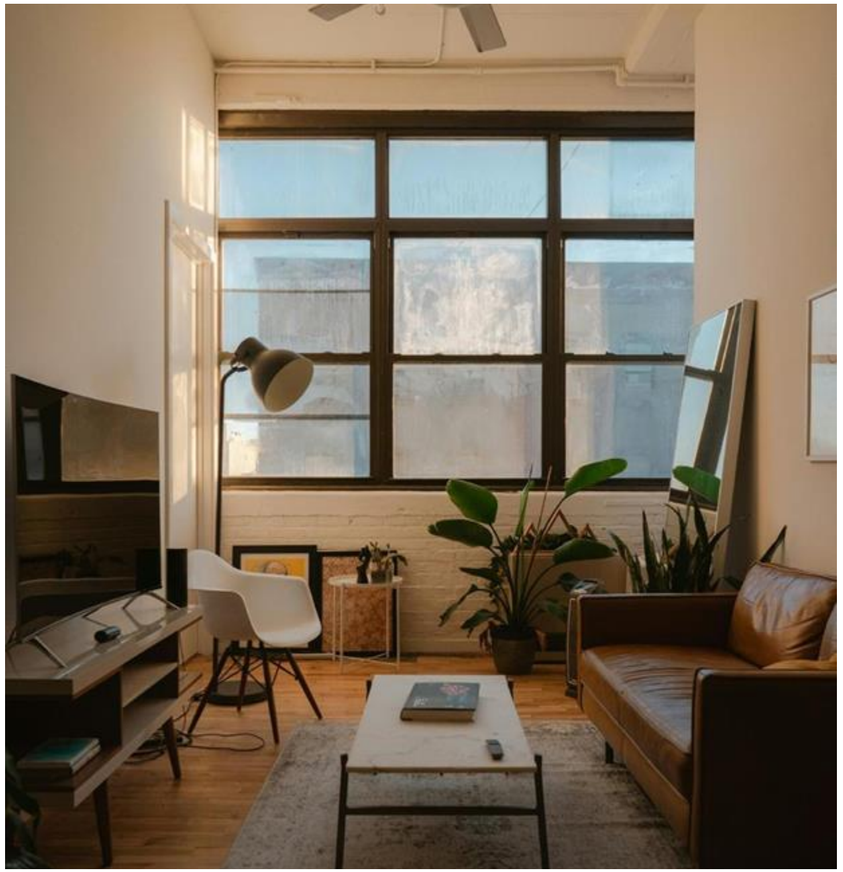

Ayuda para vivir en casa

El Centro Regional puede brindar apoyo para la vida diaria a través de servicios de vida asistida (SLS), servicios familiares coordinados (CFS) y servicios de vida independiente (ILS).

Los beneficiarios elegibles de Medi-Cal pueden recibir Servicios de Apoyo de Salud en el Hogar (IHSS) y la Exención Basada en el Hogar y la Comunidad (HCBA) que puede proporcionar un asistente en el hogar.

Opciones educativas

El Departamento de Rehabilitación Vocacional puede ofrecer asistencia para financiar la educación y la formación vocacional a los estudiantes elegibles.

Los estudiantes que se gradúan podrían querer asistir a una universidad de cuatro años. (Existe un conjunto de cursos de secundaria (A-G) que los estudiantes deben completar para ser elegibles para la admisión a los sistemas de la Universidad de California (UC) y la Universidad Estatal de California (CSU), por lo que la preparación debe comenzar con anticipación). Los estudiantes deberán colaborar con la oficina de servicios para estudiantes con discapacidad para solicitar adaptaciones 504 (ya que no hay IEP en la universidad).

Los estudiantes pueden optar por asistir a un colegio comunitario. Los colegios comunitarios de California pueden satisfacer una amplia gama de objetivos estudiantiles, desde el crecimiento personal hasta la formación profesional, desde títulos de asociado hasta transferencias universitarias.

Opciones de educación a

- Asistir a una universidad que tenga apoyo mejorado para estudiantes con desafíos de aprendizaje.

- El uso de un programa de apoyo universitario externo puede ayudar con diversas cuestiones, como la tutoría, el funcionamiento ejecutivo y la vida independiente.

- Permitir que más estudiantes tengan la experiencia de la vida universitaria mientras obtienen capacitación para mejorar sus resultados laborales.

Y más opciones educativas

Los estudiantes también pueden estar interesados en formación vocacional o técnica en la escuela secundaria y más allá.

Centros y Programas Ocupacionales Regionales (ROCP). Los estudiantes reciben capacitación en diversos espacios, desde aulas regulares en campus de preparatoria hasta empresas e instalaciones industriales.

Los programas cooperativos del Departamento de Rehabilitación son acuerdos estatales y locales en los que el **Departamento de Rehabilitación (DOR)** y las agencias asociadas públicas brindan servicios enfocados en la vocación para ayudar a las personas con discapacidades a obtener y conservar un empleo competitivo e integrado y maximizar su capacidad de vivir independientemente en sus comunidades.

DOR (Departamento de Servicios de Rehabilitación)

El Departamento de Rehabilitación (DOR) administra los programas de rehabilitación vocacional y vida independiente más grandes del país. Los servicios de rehabilitación vocacional están diseñados para ayudar a las personas con discapacidad que buscan empleo a obtener empleo competitivo en entornos laborales integrados. Los servicios de vida independiente pueden incluir apoyo entre pares, desarrollo de habilidades, defensa de sistemas, derivaciones, servicios de tecnología de asistencia, servicios de transición, asistencia para la vivienda y servicios de asistencia personal. (https://www.dor.ca.gov/)

Estos servicios están disponibles tanto antes de la graduación (en el programa para jóvenes) como después de la graduación para los beneficiarios elegibles.

Opciones de empleo

- DOR tiene un Programa de Empleo con Apoyo que brinda actividades y servicios, incluidos servicios de apoyo continuo, necesarios para apoyar y mantener a una persona con una discapacidad más significativa, incluidos jóvenes con discapacidades más significativas, en un entorno de empleo integrado durante el período de empleo (normalmente de 24 meses de duración).
- El Centro Regional también puede ofrecer desarrollo laboral, capacitación vocacional y apoyo laboral a clientes elegibles.

Algunas preocupaciones adicionales para la transición…

- Acceso a beneficios públicos y apoyos financieros
- Transición a proveedores de atención médica para adultos

Elegibilidad para beneficios

- Un aspecto importante de la transición para algunos estudiantes es determinar si cumplen los requisitos para recibir el SSI (Ingreso de Seguridad Suplementario). El SSI proporciona a las personas con discapacidad que cumplen los requisitos una prestación mensual para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, alojamiento y ropa.

- Recibir SSI puede abrir el acceso a otros beneficios tales como asistencia alimentaria Cal-Fresh, vivienda para personas de bajos ingresos/sección 8 y otros beneficios (algunos como Internet de bajo costo o membresías de gimnasio con descuento, por ejemplo).

Cobertura de MediCal

Los adultos a menudo pueden permanecer en el seguro de sus padres hasta los 26 años, o adquirir un seguro del colegio o universidad a la que asisten.

Algunos adultos obtendrán su cobertura médica a través de Medi-Cal. Medicaid proporciona servicios médicos y de salud a personas con discapacidad que cumplen los requisitos, así como acceso a ciertos servicios para adultos. Medicaid suele estar vinculado a la elegibilidad para el SSI para adultos.

Los adultos también necesitarán encontrar proveedores adultos, lo que puede ser un desafío.

Transición postsecundaria

- Es un proceso súper complicado para la mayoría de los adultos jóvenes y sus familias.
- Dependiendo de las necesidades e intereses de las personas con discapacidad, hay servicios y programas disponibles.
- La planificación de la transición, que puede brindar a la persona con discapacidad y a su familia el espacio y la información necesarios para que todo esto suceda, es la forma más eficaz de comenzar la siguiente etapa de la vida.

¿Cuánto aprendimos de la toma de decisiones con Apoyo?

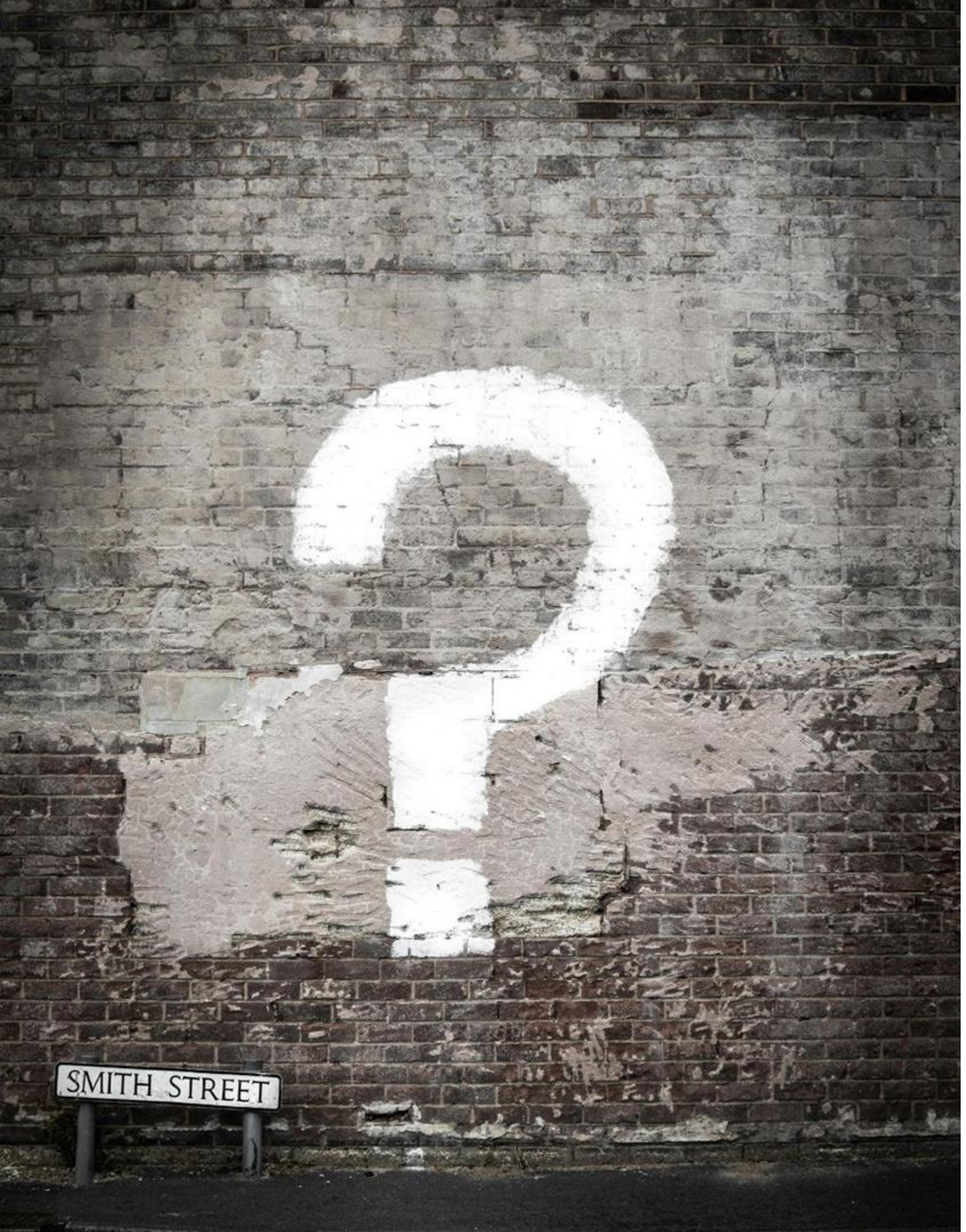

PREGUNTAS ?

California State Council on Developmental Disabilities

Este trabajo es posible gracias a una subvención de SCDD y SDM-TAP

APOYO A LAS FAMILIAS
SUPPORT FOR FAMILIES
EDUCACIÓN · EMPODERAMIENTO · EQUIDAD

San Francisco Department of Early Childhood

Programa de Educacion Individualizado (IEP) Español

cada tercer jueves del mes

4-6pm on Zoom

Esta sesión es en español y proporciona a las familias y profesionales una visión general de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) y del proceso del Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés). Los participantes también recibirán recursos relacionados con IDEA y IEP.

Register: www.bit.ly/sp-iep